

PROYECTO:

CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA SOCIAL BINACIONAL: BRASIL-URUGUAY

[Parte I: la operación](#)

Resumen

Oficinas binacionales de Atención Ciudadana:

Esta propuesta se enmarca en un proyecto de democratización, descentralización y territorialización de las políticas públicas que permita reducir la inequidad social y territorial de acceso al bien público en zonas de frontera Uruguay - Brasil. La construcción de la misma se basa en el proceso de construcción de estos últimos 3 años y medio de la Agenda Social Binacional de ciudadanos y ciudadanas de frontera.

Esta **Agenda Social Binacional**, prioriza entre otros aspectos la coordinación y articulación de las políticas públicas sociales, procurando la sinergia de resultados y el incremento de los impactos sociales en el conjunto de la población.

Las definiciones de las prioridades en cada espacio de encuentro fronterizo han permitido generalizar algunas temáticas centrales para ambos países: derechos ciudadanos, identidad, derechos laborales, acceso a servicios de salud, educativos, de prestaciones, etc.

En este sentido, surge con gran empuje a partir de los 7 Seminarios- Talleres que se han desarrollado a lo largo y ancho de nuestra frontera desde Bella Unión (punto de triple frontera), pasando por Artigas, Rivera, Acegúa, Río Branco, Chuy hasta Bagé, la necesidad de contar con espacios de atención, información, asesoramiento y gestión de prestaciones, así como generar un soporte de insumos que sumados al acuerdo que hemos firmado con el Ministerio de Integración Nacional que nos permita generar un **Sistema de Información Binacional Estadístico de Frontera** que nos permita avanzar sustancialmente en el diseño, implementación y ejecución de políticas públicas integrales de acuerdo a su realidad territorial fronteriza.

El proyecto surge como una instancia piloto para responder a las diferentes demandas locales sobre el desarrollo de políticas en el territorio y que las mismas han sido planteadas en diferentes ámbitos: Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, Consejos Sociales y los Grupos Binacionales de Frontera.

La instalación de una Oficina Binacional de Derechos Atención Ciudadanos a se enmarca en el desarrollo de políticas sociales que garanticen el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos a través de servicios integrados de asesoramiento y tramitación ante diferentes organismos, que mejoren la participación social y promuevan el desarrollo de las comunidades locales.

La instrumentación de los sistemas integrados interinstitucionales constituyen el soporte desde el cual se desarrollará esta Oficina Binacional. Este servicio permite unificar infraestructuras físicas, reducir costos de instalación y diversificar los puntos de contacto con el ciudadano aportando a la ampliación de la presencia física del Estado. Aparece como resultado de procesos de coordinación y articulación institucional entre los diferentes organismos públicos, mejorando la accesibilidad y cobertura de las políticas públicas sociales de Uruguay y Brasil a los /as ciudadanos residentes en la franja fronteriza.

En este sentido, el servicio se integra como un componente operativo de la **Red de Asistencia e Integración Social que se desarrollará en el marco del Plan de Equidad**. La articulación de las prestaciones en un sistema de protección conjunto requiere del desarrollo de sistemas integrados de información, procedimientos y contralor entre las diferentes unidades

ejecutoras de ambos países.

2. Antecedentes y justificación

En este punto se desarrollará la presencia y las intervenciones del Ministerio de Desarrollo Social en el territorio de Frontera. Se destaca como intervenciones la implementación del PANES y sus diversos Programas, la instalación y puesta en funcionamiento de las Mesas Interinstitucionales Departamentales y de los Consejos Sociales. A su vez, se presentará la ubicación de las Oficinas Territoriales en la frontera con Brasil. Por último, se expondrán lo que ha sido la experiencia de los 7 Seminarios -Taller realizados entre octubre del 2006 y setiembre de 2009.

2.1. Presencia e intervenciones del Ministerio de Desarrollo Social en el territorio de Frontera.

El Ministerio de Desarrollo Social ha venido desarrollando una serie de intervenciones de diversa naturaleza a lo largo de todo el territorio nacional y en particular en los departamentos y localidades de frontera.

Algunas de las actividades más destacadas son la implementación del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) entre el 2005 y el 2007, la instalación y puesta en funcionamiento de las Oficinas Territoriales del MIDES y el nombramientos de los coordinadores territoriales y la instalación de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales.

En este apartado se hará referencia a estos tres procesos.

PANES en los departamentos de frontera.

Detallaremos algunos componentes del perfil sociodemográfico de la población PANES con especial atención de los departamentos donde se realizará la presente intervención. Los datos fueron obtenidos del "Perfil Social de la Población incluida en el PANES", febrero de 2007 elaborado por la Dirección de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social.

Se presentan los datos por los totales departamentales y se están procesando los datos por localidad. Dada la forma de procesamiento de los datos de la población PANES no es posible identificar a los protagonistas por zonas o barrios.



Base: 802398 (PROJ1687) 0-90

Cuadro N°1: Distribución de la población PANES por tramos de edad.

Departamento	Tramos de edad	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Artigas	Menos de 3 años	1148	8,4	8,4
	Entre 4 y 12 años	4584	33,4	41,8
	Entre 13 y 18	2186	15,9	57,7
	Entre 19 y 30	2318	16,9	74,6
	Entre 31 y 50	2576	18,8	93,4
	Entre 51 y 70	843	6,1	99,6
	Más de 71 años	60	0,4	100,0
	Total		13715	100,0
Cerro Largo	Menos de 3 años	1324	9,0	9,0
	Entre 4 y 12 años	4390	29,9	39,0
	Entre 13 y 18	2130	14,5	53,5
	Entre 19 y 30	2452	16,7	70,2
	Entre 31 y 50	3099	21,1	91,3
	Entre 51 y 70	1162	7,9	99,2
	Más de 71 años	111	0,8	100,0
	Total		14668	100,0
	Menos de 3 años	1716	8,4	8,4

Rivera	Entre 4 y 12 años	6531	31,8	40,2
	Entre 13 y 18	3389	16,5	56,7
	Entre 19 y 30	3361	16,4	73,1
	Entre 31 y 50	4189	20,4	93,5
	Entre 51 y 70	1233	6,0	99,5
	Más de 71 años	100	0,5	100,0
	Total	20519	100,0	
Rocha	Menos de 3 años	782	8,8	8,8
	Entre 4 y 12 años	2845	32,1	40,9
	Entre 13 y 18	1287	14,5	55,4
	Entre 19 y 30	1524	17,2	72,6
	Entre 31 y 50	1719	19,4	92,0
	Entre 51 y 70	651	7,3	99,3
	Más de 71 años	59	0,7	100,0
	Total	8867	100,0	

Fuente: MIDES

Cuadro N°2: Distribución por sexo de la pob. PANES

Departamento	Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Artigas	Hombre	6369	46,4
	Mujer	7346	53,6
	Total	13715	100,0
Cerro Largo	Hombre	6973	47,5
	Mujer	7695	52,5
	Total	14668	100,0
Rivera	Hombre	9690	47,2
	Mujer	10829	52,8
	Total	20519	100,0
Rocha	Hombre	3998	45,1
	Mujer	4869	54,9
	Total	8867	100,0

Fuente: MIDES

Cuadro N°3. Distribución por nivel educativo de la población PANES en los departamentos de Frontera

Departamento	Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Artigas	Pre escolar	1289	9,398468
	Primaria	7201	52,50455
	Secundaria	2414	17,60116
	Enseñanza	875	6,379876
	Militar	2	0,014582
	Policial	2	0,014582
	Magisterio/IPA	27	0,196864
	Universidad	13	0,094786
	SD/NC	1892	13,79511
	Total	13715	100
	Pre escolar	1301	8,869648

Cerro Largo	Primaria	8066	54,99045
	Secundaria	2347	16,00081
	Enseñanza	909	6,197163
	Militar	5	0,034087
	Policial	2	0,013635
	Magisterio/IPA	23	0,156803
	Universidad	9	0,061358
	SD/NC	2006	13,67602
	Total	14668	100
Rivera	Pre escolar	1678	8,177786
	Primaria	11449	55,79706
	Secundaria	3609	17,58857
	Enseñanza	761	3,708757
	Militar	6	0,029241
	Policial	2	0,009747
	Magisterio/IPA	31	0,151079
	Universidad	9	0,043861
	SD/NC	2974	14,49388
Total	20519	100	
Rocha	Pre escolar	794	8,954550
	Primaria	4805	54,18969
	Secundaria	1518	17,11965
	Enseñanza	491	5,537385
	Militar	0	0
	Policial	0	0
	Magisterio/IPA	8	0,090222
	Universidad	10	0,112777
	SD/NC	1241	13,99571
Total	8867	100	

Fuente: MIDES

Cuadro N°4. Distribución de ocupados de la población PANES de los departamentos de Frontera

Departamento	Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Artigas	No	3375	45
	Si	3378	45
	SD/NC	795	11
	Total	7548	100
Cerro Largo	No	3717	44
	Si	4171	49
	SD/NC	653	8
	Total	8541	100
Rivera	No	5069	44
	Si	5422	47
	SD/NC	1091	9

	Total	11582	100
Rocha	No	2396	48
	Si	2137	43
	SD/NC	451	9
	Total	4984	100

Fuente: MIDES

Cuadro Nº 5. Cuadro de distribución de desocupados de la población PANES de los departamentos de Frontera

Departamento	Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Artigas	No	5449	72
	Si	2099	28
	Total	7548	100
Cerro Largo	No	6258	73
	Si	2275	27
	Total	8533	100
Rivera	No	8718	75
	Si	2864	25
	Total	11582	100
Rocha	No	3804	76
	Si	1180	24
	Total	4984	100

Fuente: MIDES

Mesas Interinstitucionales.

A nivel del territorio, se comienza a generar un espacio de intercambio, articulación y coordinación de las políticas sociales territoriales. Este ámbito de interacción en el territorio de los organismos públicos, son las **Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales** las cuales son convocadas a iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social.

La instalación de 23 Mesas Interinstitucionales a partir del año 2006 permitió un significativo avance en el proceso de descentralización ministerial. Este instrumento se va ajustando a las necesidades del territorio, captando necesidades locales para canalizarlas en proyectos de base territorial donde convergen varias instituciones estatales para la ejecución del mismo. De las 23 Mesas Interinstitucionales se instalaron 19 son en las capitales departamentales, las restantes son sub-mesas zonales en algunos departamentos. En esta línea la posibilidad de incluir Mesas Regionales es una opción más a contemplar.

Entre los principales desafíos para las MI aparecen la confección de una **Agenda Social Departamental** con articulación nacional. El alcance de una estrategia de desarrollo implica la presencia en todo el territorio nacional. De esta forma la creación del MIDES se consolida con la instalación y puesta en funcionamiento de las Oficinas Territoriales. La instalación del MIDES en el territorio se inicia mediante un proceso de desconcentración que es el inicio de la consolidación proceso de descentralización ministerial.

Las Oficinas Territoriales constituyen la representación institucional del MIDES en el territorio, promoviendo el desarrollo de los programas institucionales y propiciando en el mismo, la articulación con los organismos públicos y las organizaciones de la sociedad civil.

Las Oficinas están instaladas en las capitales departamentales y a su vez en localidades del interior de los departamentos, exceptuando los casos de Montevideo y Canelones que están divididos en regiones, tres para el primero y cuatro para el segundo, proyectándose en este

caso una quinta región.

La Dirección de Coordinación Territorial tiene entre sus cometidos el diseño, implementación del proceso de descentralización, a través de los diferentes espacios de trabajo del MIDES definimos comenzar a trabajar mas especialmente el espacio de frontera con Brasil, inicialmente en una búsqueda de articulación y articulación de las instituciones uruguayas, extendiéndose naturalmente a instituciones brasileñas. Es así que surge el **Programa de Políticas de Integración de Frontera: Espacio de Vida Diverso y Complejo**. El mismo fue creado en el año 2006 a partir de la realización del 1er Seminario Taller realizado en la ciudad de Artigas, en el mes de octubre.

El desarrollo de este espacio ha fortalecido las líneas estratégicas de la descentralización y la participación social y ciudadana. El desarrollo inicial tímido y posteriormente fuerte de conformación de Grupos Locales con representación institucional local y de la sociedad civil, ha fortalecido esta línea de trabajo instalándose luego comisiones temáticas en la cuales se está trabajado sobre temas vinculados a la mejora de las condiciones de vida de la población fronteriza.

El enclave de los Grupos de Frontera (Bella Unión - Barra do Quaraí, Artigas - Quaraí, Rivera - Santana Do Livramento, Acegúa - Acegúa, Río Branco - Yaguarón, Chuy - Chui) que han realizado diagnósticos, y han elaborado propuestas para el desarrollo de una agenda que ha orientado, fortalecido y sustentado el trabajo del Programa, es decir que el Programa se alimenta fundamentalmente de los emergentes locales y promueve a nivel nacional sensibilización y coordinaciones con otros actores institucionales.

El centro de la Agenda del Programa ha estado constituido básicamente por los temas vinculados al ejercicio de derechos de los ciudadanos y ciudadanas residentes en Frontera. En este sentido se ha trabajado de forma coordinada con Instituciones representantes del gobierno de la República Federativa del Brasil, a nivel Federal y Municipal. Se ha avanzado sustantivamente estableciendo articulaciones en actividades conjuntas de difusión, discusión, diagnóstico diseño e implementación de propuestas específicas, que en el mes de setiembre tuvo como inicio formal la firma de un acuerdo de entendimiento con el Ministerio de Integración Nacional de Brasil y el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay a los efectos de avanzar en el desarrollo de un Sistema Estadístico de Integración Regional.

Las políticas sociales que lleva adelante el Estado a través de diversos organismos nacionales se materializan en el territorio y deben necesariamente articularse, coordinarse con los gobiernos municipales, y en este caso con el vecino gobierno de Brasil para incorporar y atender la diversidad y complejidad que lo caracteriza.

En este sentido existen ya un conjunto de acuerdos vigentes entre Brasil y Uruguay que atienden situaciones de los ciudadanos /as de Uruguay y Brasil, que son base de trabajo para nuestro Programa y por supuesto que ha dado origen a este proyecto:

- Acuerdos de residencia a nivel del MERCOSUR
- Acuerdos bilaterales entre Uruguay y Brasil para la Residencia, Estudio y Trabajo
- Acuerdo Binacional de Salud, para la complementación de Servicios de Salud en Frontera

Desde el MIDES se han diseñado e implementado 7 Seminarios- Talleres que se han desarrollado a lo largo y ancho de nuestra frontera desde Bella Unión (punto de triple frontera), pasando por Artigas, Rivera, Acegúa, Río Branco, Chuy hasta Bagé (setiembre de 2009) donde se constata la necesidad de contar con espacios de atención, información, asesoramiento y gestión de prestaciones. En estos diversos encuentros los temas abordados han abarcado según los marcan los adjuntos.

3. Objetivos específicos y términos de referencia

Objetivo General

Contribuir al desarrollo de la **Agenda Social Binacional** en los departamentos de Rivera (Rivera - Santana Do Livramento), Cerro Largo (Acegúa - Acegúa) y Rocha (Chuy - Chui - Santa Vittoria Do Palmar) a través del fortalecimiento de las instituciones locales, de la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Es porque elegimos ciudades gemelas, que presentan características de localidad diferente que Artigas - Quaraí que las separa un río, como Rio Branco - Yaguaraon.

Objetivos específicos

- Facilitar la accesibilidad de los Estados (Brasil - Uruguay) a los ciudadan@s mediante la unificación (para ambos países) de servicios de información y bases de datos, simplificación de trámites y descentralización de servicios.
- Mejorar las capacidades de gestión institucional de los organismos binacionales que desarrollan sus programas sociales en el territorio.
- Apoyar el desarrollo de actividades que promuevan la difusión, conocimiento e implementación de acuerdos, leyes vigentes, que regulan la vida en el territorio de Frontera (residencia, el trabajo, la educación, la protección social, la atención de la salud).
- Instalar 3 Oficinas Pilotos de Orientación y Asistencia a [Ciudadan@s](#) de frontera en la Franja Fronteriza de Uruguay y Brasil en ciudades gemelas : Rivera - Santana Do Livramento, Acegua - Acegua y Chuy - Chui .

4. Detallar los objetivos específicos y las actividades

Componente 1 : Accesibilidad a los servicios de información

Objetivo :

- Facilitar la accesibilidad del Estado a los ciudadan@s mediante la unificación de servicios de información y bases de datos, simplificación de trámites y descentralización de servicios.

Actividades

- Identificar y Sistematizar el conjunto normas vigentes, bilaterales Uruguay y Brasil y a nivel del MERCOSUR.
- Generar **cartillas de información** con derechos y obligaciones de los ciudadanos fronterizos.
- Desarrollar una **guía de recursos** destinada a brindar información de Oficinas Consulares, Prefecturas Gobiernos Municipales, Protección Social. Servicios de Salud, entre otros
- Generar un **Servicio de información, asesoramiento, tramitación, gestión, coordinación y derivación** a los diferentes programas, direcciones e instituciones de ambos países

- **Componente 2 : Fortalecer las capacidades institucionales locales**

Objetivo :

- Mejorar las capacidades de gestión institucional de los organismos binacionales que desarrollan sus programas sociales en el territorio.

Actividades

- Profundizar el diagnóstico sobre capacidades locales en materia de recopilación y registro de información necesaria para desarrollar los objetivos previstos.

- Diseñar, negociar, articular y coordinar las acciones ejecutadas en el territorio por los diferentes actores públicos y privados, de forma de garantizar la integralidad de la intervención.

- Capacitación de jerarcas y funcionarios en el relevamiento de información, creación de bases de datos, sistemas de información, guías de recursos, atención al público, derivación y asesoramiento.

- Mejorar el acceso, cobertura y fortalecer el despliegue local de las políticas sociales. **Uruguay** : Banco de Previsión Social, Dir. Nac. de Migraciones, Dir. Nac. de Identificación Civil, Dir. Nac. de Aduanas, Dir. Asuntos Consulares, Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, Enseñanza Primaria, Secundaria, Juntas Locales, Gobiernos Municipales, Dirección Gral. de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, los Consulados de Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores) **Brasil** : Prefecturas Municipales, Instituto Nacional de Seguridad Social, Receita Federal, Policía Federal, Consulado de Brasil, Ministerio de Relaciones Exteriores - Embajada de Brasil, Ministerio de Integración Nacional- Programa de Faja de Frontera)

Componente 3 : Desarrollo de Actividades de Difusión

Objetivo :

- Apoyar el desarrollo de actividades que promuevan la difusión conocimiento e implementación de acuerdos, leyes vigentes, que regulan la vida en el territorio de Frontera (residencia, el trabajo, la educación, la protección social, la atención de la salud).

Actividades

- Difusión de acuerdos vigentes

- Encuentros (seminarios, palestras y talleres) de Intercambio y Difusión de Acuerdos vigentes. Intercambio de experiencias que aborden entre otros temas las condiciones de acceso a servicios de acuerdo a la condición de ciudadano fronterizo.

- Generar espacios de sensibilización para las instituciones, las comunidades, etc.

Componente 4 : Oficina Binacional de Atención Ciudadana

Objetivo:

Instalar 3 Oficinas Pilotos de Orientación y Asistencia a [Ciudadan@s](#) de frontera en la Franja Fronteriza de Uruguay y Brasil en ciudades gemelas : Rivera – Santana Do Livramento, Acegua – Acegua y Chuy – Chui .

Actividades

- Ubicar las instalaciones y ponerlas en funcionamiento de las Oficinas Piloto Binacionales, a los efectos de desarrollar las actividades de **la Agenda SOCIAL Binacional**.
- Articular con Organizaciones Sociales dedicadas a la promoción de Derechos en ambos países.
- Generar espacios facilitando la realización de actividades en sus instalaciones, desarrollo de propuestas comunales y otras propuestas de participación social.
- Desarrollar acciones, dirigidas a jóvenes y adolescentes, de apoyo y promoción en derechos, participación ciudadana y promoción cultural.
- Coordinar programas y servicios de atención a la mujer

5. Cronograma de trabajo

Mes Componente /	1	2	3	4	Seguimiento Evaluación y	Auditoría
Mes 1						
Mes 2						
Mes 3						
Mes 4						
Mes 5						
Mes 6						
Mes 7						
Mes 8						
Mes 9						
Mes 10						
Mes 11						
Mes 12						

6. Aplicación de los recursos

Presupuesto (U\$S)

Componente	Total del Proyecto \$U	Financiamiento CAF \$U	Contrapartida nacional \$U
Componente 1			
Cartillas de información (20.000)	3.000	3.000	
Guía de Recursos	5.000	5.000	
Servicio de Información (línea de base, recopilación, sistematización, etc) 1 consultoría x 12 meses	15.000		15.000
Componente 2			
3 coordinadores locales (1000x 3x 12)	36.000		36.000
Capacitación (cursos, traslados, logística, materiales, etc)	16.000	16.000	
Componente 3			
Encuentros, seminarios, reuniones, talleres	10.000	10.000	
Componente 4			
Instalación Oficinas	15.000		15.000
Material Informático	6.000		6.000
3 Coordinadores locales (x 3 x 12)	27.000	27.000	
6 asesores locales (x 6 x 12)	21.000	21.000	
Mobiliario	3.000		3.000
1 coordinador general (1.800 x 12)	18.000	18.000	
	175.000	100.000	75.000

Parte II: el solicitante

- Identificación del solicitante
Dirección de Coordinación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social (Uruguay)
Dirección: 18 de julio 1453; CP 11.200
Teléfono: (598.2) 400 0302 int. 1280
Fax: (598.2) 400 0302 int. 1280
Representante legal: Ministra Maestra Marina Arismendi
- Objeto de la institución.

En el Uruguay a partir del año 2005, con una nueva administración, con la Ley N° 17.866 se

crea el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el 21 de marzo de 2005, con los cometidos, entre otros, de formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general; coordinar las acciones, planes y programas intersectoriales, implementados por el Poder Ejecutivo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la educación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación; implementar, ejecutar y coordinar Programas de Atención a la Emergencia Social, mediante la cobertura de las necesidades básicas de quienes se hallan en situación de indigencia y de extrema pobreza, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida y su integración social. con el cometido de generar políticas sociales que creen oportunidades para el pleno ejercicio de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales.

En su estructura organizativa, el MIDES le otorga singular importancia al desarrollo de las políticas, programas y estrategias en forma coordinada en el territorio, razón de ello se crea entre una de sus 4 Direcciones, la de Desarrollo Territorial.

La base del trabajo es el territorio, sobre el cual diferentes grupos poblacionales interactúan y son beneficiarios históricos y protagonistas actuales de una multiplicidad de acciones que sobre y con ellos, en algunos casos, desarrollan instituciones públicas y privadas, programas nacionales y departamentales..

En cada uno de los 19 Departamentos del territorio nacional, el MIDES se ha creado 17 Oficinas Departamentales, en las capitales departamentales, y 15 Oficinas en localidades cuya importancia es singular para el desarrollo de políticas públicas sociales.

- Experiencia previa en cooperación técnica

Cooperación

En el marco del MERCOSUR Social, se ha redactado el Proyecto Pluriestatal "Economía Social y Solidaria para la Integración Regional"._La importancia de este proyecto radica no solo en su temática y su pertinencia, sino que en el mismo fue redactado y será ejecutado en forma coordinada por los cuatro Ministerios de Desarrollo Social pertenecientes a los Estados Parte del MERCOSUR. El proceso de redacción del mismo requirió la realización de cuatro reuniones técnicas con funcionarios especializados en el trabajo de frontera y la economía social de todos los ministerios involucrados, **siendo una de ellas financiada Corporación Andina de Fomento** (CAF) realizada los días 11, 12 y 13 de agosto de 2009. (Resolución 6412/08)

Asimismo, el Ministerio está ejecutando tres proyectos financiados por el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM):

1. Economía Social de Frontera.
2. Intervenciones múltiples en asentamientos de Frontera.
3. Programa Uruguay Clasifica.

Siguiendo un proceso que comenzó a finales del 2008, durante el año 2009 el MIDES continuó colaborando con la realización del Curso de Alta Formación "Políticas de Inclusión Social en la Construcción del MERCOSUR" realizado por el Instituto MERCOSUR de Formación, financiado por la Cooperación Italiana y coordinado por la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM).

En el año 2008 se constituyó la Comisión Binacional de Seguimiento de Políticas Sociales entre Chile y Uruguay que coordinan el MIDEPLAN y el MIDES, creada en el marco de la firma del Acuerdo Estratégico entre ambos países. Los días 9 y 10 de diciembre se realizó en Montevideo la Primera Reunión de Autoridades, donde se acordaron los objetivos de la etapa y la estructura institucional. En el marco de la misma ya se han realizado tres misiones de intercambio técnico entre ambas instituciones.

Se encuentra en ejecución el Fondo Binacional Venezuela - Uruguay creado en el año 2005 (100 Aulas para Primaria, 1200 Proyectos Productivos)

Teniendo en cuenta los cuatro acuerdos firmados en el año 2008 entre el MIDES y diferentes ministerios de Cuba se recibió a una delegación del Ministerio de Salud Pública de Cuba en un intercambio técnico con el Programa Nacional de Discapacidad. En esta visita se acordó la instrumentación de una nueva delegación de técnicos cubanos que se encarguen de realizar la capacitación necesaria para la instalación de un taller para la confección de prótesis ortopédicas en el Uruguay.

Derivado de la Comisión Mixta con el Gobierno de Colombia realizada en año 2008, se recibió la visita de una delegación proveniente de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Se abordó la temática de políticas alimentarias, previéndose completar el intercambio técnico con una delegación del MIDES que visite Bogotá en el primer semestre del año 2010.

Con la Secretaría de Asuntos Sociales del Paraguay se ha firmado un acuerdo de cooperación en ocasión de la Reunión de Ministros de Desarrollo Social del MERCOSUR, en el mismo se establece un intercambio técnico entre ambas instituciones en diversas áreas de trabajo. En el correr del año 2008 el MIDES envió dos misiones técnicas, una destinada a participar de una discusión en general sobre la matriz de protección social vigente en Paraguay y una segunda orientada a los programas de empleos transitorios que ejecuta el MIDES.

Con referencia a los cursos internacionales en los que han participado funcionario de MIDES, han sido los siguientes:

- Curso de Evaluación de las Políticas Sociales de Lucha contra la pobreza y exclusión social, dictado por la AECID en Cartagena de Indias.
- Curso Internacional sobre Evaluación de Programas Sociales, en Brasilia.
- Curso de Alta Formación, Instituto Mercosur de Formación.

Se encuentra en proceso de negociación el intercambio técnico previsto en los siguiente convenios firmados por el Ministerio en el año 2008:

1. Convenio Marco de Cooperación Técnica MIDES - Secretaría de Acción Social del Gobierno Federal del México.
2. Convenio Marco de Cooperación Técnica MIDES - Secretaría de Acción Social del Gobierno de la Ciudad del México.

En forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, el programa Infamilia se presentaron al Fondo Iberoamericano de la Infancia para la financiación del proyecto denominado "A 20 años de la Convención, jornadas de fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a la niñez y la adolescencia en la región iberoamericana. "Planes Nacionales de Acción y Sistemas de Protección de Derechos". El mismo fue aprobado a finales del año 2009 y se han comenzado a realizar las actividades previstas, siendo que en el mes de diciembre se realizó en

Montevideo una reunión de coordinación entre técnicos de las dos instituciones para planificar las acciones previstas en el proyecto.

Referido a los proyectos realizados el marco de la iniciativa UNA ONU denominada Uruguay Integra, el MIDES se encuentra en etapa de cierre de la primera edición de los 4 proyectos sociales en los que participa.

- Contraparte de la consultoría
Dirección Coordinación Territorial : Tec. Met. Leonor Soria.
Dir. 18 de julio 1354. Tel: 00598 2 400 0302 int. 1280. E: mail: lsoria@mides.gub.uy

Productos por componente

Componente 1

- Fortalecer las capacidades locales y nacionales en la construcción de un sistema de información binacional, articulado y compenetrado con el Ministerio de Integración Nacional de Brasil a partir del acuerdo firmado en setiembre del 2009.
- Base de datos activa de frontera conteniendo información para el desarrollo de políticas públicas de frontera.
- Publicación en formato electrónico y en papel de **Guías de recursos binacionales** para la población.
- 20.000 Cartillas informativas sobre temas definidos previamente por cada Oficina Binacional de acuerdo a la Agenda Social Binacional.

Componente 2

- 6 Cursos de capacitación en cada localidad para funcionarios de ambos países.
- Reuniones de articulación bimensuales entre las diferentes instituciones y organizaciones sociales locales.

Componente 3

- 2 encuentros regionales binacionales de intercambio de experiencias
- 3 reuniones de trabajo binacional con los organismos involucrados
- 1 seminario nacional sobre las Buenas Prácticas desarrolladas al finalizar la experiencia piloto de las 3 Oficinas Binacionales.

Componente 4

- Formalizar la situación de personas no registradas
- Formalizar el desarrollo de actividades laborales
- Habilitar el acceso a prestaciones sociales

- Atender la situación de personas en situación de vulnerabilidad social
- Facilitar el acceso a la Documentación de Identidad
- Facilitar el acceso al Documento Especial Fronterizo

* Para la cuantificación se tomará en cuenta la población de base PANES.